



## E D I C T O

### **C. ROSALINDA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ DOMICILIO IGNORADO.**

- - - EL C. LICENCIADO LUIS GERARDO UVALLE LOPERENA JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO, POR AUTO DE FECHA DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, ORDENÓ LA RADICACIÓN DEL EXPEDIENTE NÚMERO 00580/2020 RELATIVO JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL C. LIC EMMANUEL DEL ANGEL PEREZ EN CONTRA DE LOS CC. JUAN FLORES HERNANDEZ Y ROSALINDA HERNANDEZ MARTINEZ, MEDIANTE AUTO DE FECHA TREINTA Y UNO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, SE ORDENO EMPLAZARLE POR MEDIO DE EDICTOS, HACIÉNDOLES DE SU CONOCIMIENTO QUE SE LES RECLAMAN LAS SIGUIENTES PRESTACIONES:-----

- - - **A).**- EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL (ALBACEA) Y PRESUNTO HEREDERO DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIO DEL C. JUAN FLORES RAMÍREZ SE DECRETE JUDICIALMENTE LA PRESCRIPCIÓN POSITIVA DEL DERECHO DE PROPIEDAD QUE DETENTO EN VIDA SOBRE EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN CALLE FELIPE PESCADOR NO. 104 ORIENTE BIEN INMUEBLE QUE MI REPRESENTADO POSEE DESDE 1997 DE FORMA CONTINUA Y PACIFICA EN CALIDAD DE DUEÑO.-----

- - - **B.**- SE ORDENE LA ESCRITURACION DEL BIEN INMUEBLE EN CUESTIÓN EN FAVOR DEL SUSCRITO.-----

- - - **C.**- EL PAGO DE GASTOS Y COSTAS QUE ORIGINE EL PRESENTE ESCRITO.-----

- - - Y POR EL PRESENTE QUE SE PUBLICARÁ POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN UN DIARIO DE LOS DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA CIUDAD, ADEMÁS SE DEBERÁ FIJAR EN LA PUERTA DE ESTE JUZGADO, HACIÉNDOLE SABER QUE DEBERÁ PRESENTAR SU CONTESTACIÓN DENTRO DEL PLAZO DE SESENTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL EDICTO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS DEBIDAMENTE REQUISITADOS SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO, Y QUE DE NO COMPARECER A JUICIO SE SEGUIRÁ ÉSTE EN SU REBELDÍA, HACIÉNDOLES LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES POR CÉDULA.- PARA EL CASO DE CONTESTACIÓN DE DEMANDAS, EL USUARIO DEBERÁ INGRESAR AL TRIBUNAL ELECTRÓNICO EN EL APARTADO DE

L'MDG / L'MGM / YSC

“PRE REGISTRO DE CONTESTACIÓN DE DEMANDAS”. AL ABRIRLO HABRÁ LA OPCIÓN DE REGISTRAR LOS DATOS DE NUMERO DE EXPEDIENTE, NOMBRE DEL DEMANDADO, NOMBRE DEL ABOGADO APODERADO Y DE IGUAL MANERA IMPRIMIR LA CARATULA CON EL FOLIO, FECHA Y HORA EN LAS QUE DEBERÁ ACUDIR PARA DEPOSITARLA EN EL BUZÓN QUE ESTADA DISPUESTO EN LA SEDE DEL ÓRGANO JURISDICCIONAL. EN LOS CASOS EN QUE LA FECHA Y HORA QUE EL SISTEMA GENERE PARA LA PRESENTACIÓN DEL ESCRITO DE CONTESTACIÓN DE DEMANDA SEA POSTERIOR AL PLAZO PARA LA CONTESTACIÓN, EL USUARIO DEBERÁ ACUDIR A DEPOSITAR EL SOBRE CON LA CARATULA PEGADA A ESTE, AL BUZÓN PREVIO A QUE VENZA SU TERMINO PARA LA CONTESTACIÓN DE QUE SE TRATE. ASIMISMO, SE PREVIENE A LA PARTE DEMANDADA PARA EL EFECTO QUE PROPORCIONE A ÉSTE TRIBUNAL SU USUARIO O CUENTA DEL SERVICIO DE TRIBUNAL ELECTRÓNICO Y SE LE AUTORICE LOS SERVICIOS DE CONSULTA DE EXPEDIENTES, ENVÍO DE PROMOCIONES ELECTRÓNICAS Y NOTIFICACIONES PERSONALES ELECTRÓNICAS, EN SU ESCRITO DE CONTESTACIÓN, APERCIBIENDOSELES QUE EN CASO DE NO HACERLO, TODAS LAS NOTIFICACIONES SE REALIZARÁN POR MEDIO DE LOS ESTRADOS EN EL SITIO DEL TRIBUNAL ELECTRÓNICO DE PODER JUDICIAL DEL ESTADO -----

**CD. ALTAMIRA, TAM., A 06 DE JUNIO DE 2023.  
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS**

**LIC. MA. IGNACIA GALICIA MARTINEZ  
L'YSC**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER JUDICIAL

- - - EN LA CIUDAD DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS; SIENDO LAS NUEVE HORAS CON DIEZ MINUTOS, DEL DÍA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, LA SUSCRITA LICENCIADA **MA. IGNACIA GALICIA MARTINEZ**, SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL , DA FE, Y HACE CONSTAR QUE CON ESTA PROPIA FECHA SE HIZO LA TERCERA PUBLICACIÓN DEL EDICTO ORDENADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 00580/2020, EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO.- LO ANTERIOR PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.----- DOY FE.-----

**CD. ALTAMIRA, TAM., A 22 DE NOVIEMBRE DEL 2023  
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS**

**LIC. MA. IGNACIA GALICIA MARTINEZ  
L' YSC**

L'MDG / L'MGM / YSC

**Evidencia Criptográfica - Transacción**

Transacción: 000022752604

Archivo Firmado: 12\_EDICTO\_EX\_00580-2020\_1059\_22-11-2023\_08-16-11.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

<b>Firmante</b>	<b>Nombre:</b>	MA. IGNACIA GALICIA MARTÍNEZ	<b>Validez:</b>	OK	Vigente
<b>Firma</b>	<b># Serie:</b>	00000000000000017501	<b>Revocación:</b>	OK	No Revocado
	<b>Fecha: (UTC / Entidad Federativa)</b>	2023-11-22T15:34:58Z / 2023-11-22T09:34:58-06:00	<b>Status:</b>	OK	Valida
	<b>Algoritmo:</b>	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	<b>Cadena de firma:</b>	93 84 49 a6 cc f3 cc 10 dc 3a 0c e2 2d d6 f8 d8 87 a8 bf 2e e4 0a ff 3d 76 c9 d4 d8 92 c4 72 f2 19 29 91 db 5f cb d8 83 79 2a 6c 2b a2 97 8e 24 27 65 63 3f a9 39 f0 75 47 23 a4 08 39 2c 2f 7b 60 67 c7 4c 5c 54 1c 9f d6 10 ab 5d 21 6a 0c 26 ac 07 b7 a0 11 2f 98 eb 7a cf fd b9 28 76 c5 bf b8 6e 02 47 7d 04 e3 12 5a f7 3b c4 73 f1 5a 16 49 43 a6 f3 ac 87 e8 6a a8 52 61 bf 1a ab 64 91 2d b1 18 99 cc a3 0c a0 6e 87 43 15 fd d1 ca 87 93 62 bc c9 05 99 94 8a c1 61 e9 2e e0 15 37 7e d8 be 09 91 0a 1e 10 fa 98 06 6e 29 a8 94 79 ce 30 1c 7c 9e 7f b4 d5 b8 26 4f 15 20 da 58 4c 8f ea 25 2a ff f7 84 93 8a c7 ab cc 7d d5 9e a9 22 5e c1 71 59 59 30 32 c0 10 ce e3 66 e8 80 89 e4 19 11 e0 d3 74 07 23 54 5c 77 60 8d 00 7f 78 45 ff eb 67 60 e3 4b 82 15 8c 58 85 0c 44 84 a2 a0			
<b>OCSP</b>	<b>Fecha: (UTC / Entidad Federativa)</b>	2023-11-22T15:34:59Z / 2023-11-22T09:34:59-06:00			
	<b>Nombre del respondedor:</b>	OCSP			
	<b>Emisor del respondedor:</b>	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	<b>Número de serie:</b>	00000000000000017501			

